

Checklist de registro retributivo

Autodiagnóstico de cumplimiento - 10 preguntas Sí/No

Úsala si tu empresa tiene personas trabajadoras; el registro retributivo no se limita a una tabla salarial.

Cómo usarla: marca **Sí** solo si puedes acreditarlo con documentación, evidencia o práctica real.

Puntuación
1 punto por cada **Sí**.

Resultado final
0-4: **Incumplimiento / riesgo de sanción**
5-7: Riesgo medio / revisión prioritaria
8-10: Base de cumplimiento razonable

#	Pregunta de control	Sí	No
1	¿La empresa tiene elaborado y actualizado su registro retributivo del último periodo anual completo?	☐	☐
2	¿El registro incluye salarios base, complementos salariales y percepciones extrasalariales?	☐	☐
3	¿Los datos están desagregados por sexo y por cada grupo, categoría, nivel, puesto o sistema equivalente?	☐	☐
4	¿El registro contiene medias aritméticas y medianas, no solo importes sueltos o nóminas individuales?	☐	☐
5	¿La clasificación utilizada en el registro coincide con la estructura real de la plantilla?	☐	☐
6	¿La empresa puede explicar documentalmente diferencias retributivas significativas cuando existen?	☐	☐
7	¿El registro se revisa cuando hay cambios de plantilla, categorías o estructura salarial?	☐	☐
8	¿La información está preparada para su consulta por la representación legal cuando procede?	☐	☐
9	¿La empresa evita elaborar el registro copiando datos de nómina sin validar su correcta agrupación?	☐	☐
10	¿La dirección conoce que el registro retributivo aplica incluso a empresas pequeñas con plantilla reducida?	☐	☐

Puntuación total: ____ / 10

Resultado: _____

Consejo de uso: si marcas menos de 5 respuestas afirmativas, trátalo como un indicador claro de incumplimiento o de exposición relevante y revisa la materia antes de una inspección, incidencia o conflicto.